

## INFORME DE GERENCIA

### **SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUNATEC S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 331 de la Ley de Compañías, y resolución N0. 92.14.3.0013, publicada en el Registro Oficial N0. 44, del 13 de Octubre de 1992, Reformada por la Resolución 04.Q.I.J.001 y publicada en el Registro Oficial del 10 de marzo del 2004, presento a Ud. (s) el informe de actividades correspondiente al Ejercicio Económico 2011

**LUNATEC S.A.-** Fue constituida mediante escritura pública ante el Notario segundo del Cantón Guayaquil el 19 de Junio de 1.997. Mediante resolución No. G-IJ-0003840 de la Superintendencia de Compañías del 28 de julio del 2000 se aprueba el aumento de capital a US \$ 800,00 (Ochocientos 00/100 dólares americanos) e inscrita en el Registrador mercantil del cantón el 07 de Agosto del 2.000

El 31 de Enero del año 2.002 las Acciones de Lunatec S.A. se transfirieron en su totalidad a la compañía BLAUSER S. A, la misma que fue inscrita en el Libro de acciones y notificada a la Superintendencia de Compañías el 20 de Febrero del mismo año. Según lo dispuesto en los Art. 147, inciso segundo, 361, numeral 8 y 367, inciso segundo reformado de la ley de compañías, en enero del año 2007, se procedió a ceder una acción a la compañía Confoco S.A.

### **1.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

#### **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El 28 de abril 2011, La Junta General Ordinaria de Accionistas se reunió con la finalidad de conocer y aprobar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar los Informes de Gerente y Comisario de la compañía correspondiente al año 2010.
2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2010.
3. Conocer y Resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2.010 y la distribución de los beneficios sociales.

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
MIMSA - 6 MAY 2012  
Abg. [Firma] Siguenza Dávalos  
SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS

## JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El 01 de noviembre 2011, La Junta General Extraordinaria de Accionistas se reunió con la finalidad de tratar y conocer el Punto Único:

Presentación y aprobación del cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

El 01 de noviembre 2011, La Junta General Extraordinaria de Accionistas se reunió con la finalidad de tratar y conocer el siguiente Punto:

Presentación y aprobación de la Conciliación del Patrimonio Neto al inicio del periodo de transición por efectos de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Es importante mencionar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por éste organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

### **2.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.011**

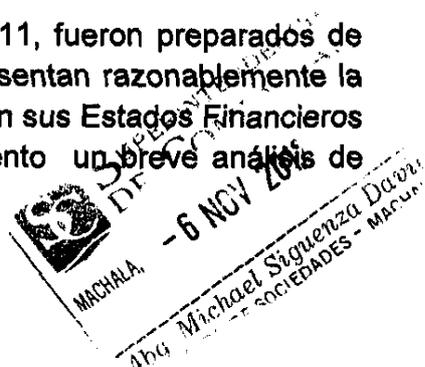
En los ámbitos Administrativo, Laboral y Legal, durante el año 2011, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, no existiendo incertidumbre de presente y futuro en Lunatec S.A. para continuar como negocio en marcha, ni afectación de resultados.

### **3.-BREVE ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros por el ejercicio Fiscal del 2011, fueron preparados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, como lo demuestra en sus Estados Financieros preparados por la administración. A continuación presento un breve análisis de las principales cuentas:

#### **BALANCE GENERAL**

*B*



**ACTIVOS.-** Los Activos Totales ascienden a US \$ 22,516 y lo conforman: Activos Corrientes, (US \$ 17,440, corresponde a Crédito Tributario a favor de Lunatec S.A. por retenciones de terceros del I/R). Y Activos a Largo Plazo (Inversiones en acciones en Confoco S.A. por el valor de US \$ 3,968).

**PASIVOS.-** El Total de los Pasivos asciende al valor de \$ US 4.523, incluyen Sobregiro bancario y Beneficios Sociales por Pagar)

**PATRIMONIO.-** Esta conformado por las Cuentas de: Capital Social, Reservas de Capital y Resultados del Ejercicio 2011, el total del patrimonio es de \$ US. 17,993.

### **ESTADO DE RESULTADOS**

**INGRESOS.-** En el presente ejercicio económico los ingresos totales ascienden al valor de US \$ 345,472.

**COSTOS Y GASTOS.-** Los Costos de Ventas de los servicios prestados, ascienden al valor de US \$ 339,812 y los Gastos de Administración son de US \$ 3,364

**UTILIDAD NETA.-** En el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2011, la empresa presenta una Utilidad en operación de \$ US. 2, 298.

### **4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO 2.012.**

La administración recomienda a la Junta General de Accionistas que se mantengan la situación patrimonial positiva de la empresa, con la finalidad de cumplir los objetivos que persigue, fortalecer la imagen ante los usuarios de la información.

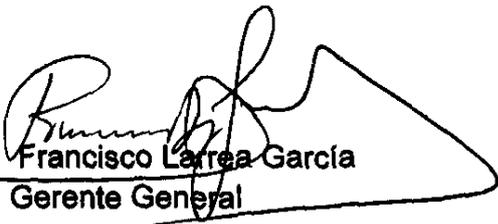
De conformidad a lo que establece la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías N0. 08. G.DSC.010 del 28 de noviembre del 2008, y Resolución SC-ICI.CPAIFRS 11.010 del 11 de noviembre del 2011, en el Art. Tercero y Quinto, establecen la características de las compañías que conforman el tercer grupo de Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, e indican que el periodo de transición es el 2013.

MACHALA  
Abg. Michael Siqueira  
REGISTRO DE SOCIEDADES  
D.V. 001  
MACU

obligatoriedad a partir de 01 de enero del año 2012. Se debe adoptar la normativa, La Adopción de NIIF para PYMES, en Lunatec. S.A., deberá ajustar sus cuentas de Activos a valor razonable de realización (Crédito Tributario, Retenciones de Terceros) por el valor de US \$ 11,982, con cargo a la Cuenta Patrimonial de Adopción de NIIF por primera vez, y que representará una pérdida patrimonial de 76,34 %, reduciendo su Patrimonio Neto al 01 de enero del 2012 a US \$ 3,713

Sin más por el momento, quedo de Uds. agradecido

Atentamente. ,

  
Francisco Larrea García  
Gerente General

Guayaquil, 30 de Abril del 2.011

  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
MACHALA - 6 NOV 2012  
Abg. Michael Siguenza Dávalos  
REGISTRO DE SOCIEDADES - MACHALA